



**REALIZA TUS PAGOS DE MANERA DIGITAL Y PODRÁS LLÉVARTE  
FABULOSOS OBSEQUIOS-FILIALES  
Aplica desde el 08 febrero al 30 junio del 2023**

Los clientes de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC, en adelante Movistar, de productos fijos “Antes Metrotel” y “Antes Telebucaramanga” (Línea Básica, Internet Fijo, TV o aquellos productos que llegue a comercializar Movistar), que realicen el pago de su factura digitalmente por la opción <http://www.movistar.co/> opción pagos y recargas, o por la APP Movistar, se podrían llevar un fabuloso obsequio. Cada mes se entregará un regalo al usuario 1000, 2000, 3000, 4000,5000, 6000,7000... hasta clientes 40.000 que realice su primer pago de manera digital antes de su fecha de vencimiento en <http://www.movistar.co/> y que esté al día con su factura al momento de la entrega del obsequio.

**1. Descripción de los obsequios:**

Cada mes se entregarán como mínimo 40 obsequios. Entre los diferentes obsequios que decidirá entregar cada mes Movistar, se destacan los siguientes:

- ◆ Audífonos inalámbricos
- ◆ Parlante BT
- ◆ Xiaomi Mi band 4 (banda inteligente) o Reloj
- ◆ Convertidor a Smart TV
- ◆ Computador Portátil
- ◆ Sombrillas
- ◆ Morral
- ◆ Google home mini
- ◆ Cámara Go PRO
- ◆ Parlante mini
- ◆ Tablet
- ◆ Kindle Paper
- ◆ Camisetas Selección Colombia
- ◆ Bicicleta
- ◆ Aspiradora Robótica
- ◆ Patineta Eléctrica

**2. Entrega de los obsequios:**

- Movistar contactará a los beneficiarios de los obsequios vía telefónica o correo electrónico y/o SMS (mensaje de texto) y se publicarán sus nombres en la página web de la Empresa.
- La entrega del obsequio se hará de en los Centro de Experiencia Movistar de cada ciudad.
- Si los beneficiarios de los obsequios no viven en ciudades que cuenten con Centro de Experiencia Movistar, deberán desplazarse por su propia cuenta a la ciudad más cercana donde se encuentre un Centro de Experiencia Movistar.
- Al recibir el obsequio, los beneficiarios aceptan su regalo sin que exista ninguna otra obligación por parte de Movistar. Los beneficiarios liberan y eximen de toda responsabilidad a Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP entre otras por la

Versión 1  
Fecha 06022023



pérdida, lesión u otro daño de cualquier tipo a su persona y/o bienes que pueda ocasionar el obsequio entregado

- En el caso donde Movistar no pudiera entregar los obsequios comprometidos podrá decidir unilateralmente su sustitución por otros de características equivalentes o similares.
- En caso que exista declaración de emergencia sanitaria y los Centros de Experiencia Movistar se encuentren cerrados, Movistar se comunicará con los beneficiarios para informarle el procedimiento de entrega del obsequio (fecha, medios y/o lugares de entrega)

### **3. Políticas Generales:**

- Los obsequios no podrán cambiarse por dinero en efectivo
- Los menores de edad no podrán participar en esta actividad. El obsequio sólo se será entregado a personas naturales mayores de edad y que sean titulares del servicio
- Para la entrega del obsequio, el beneficiario deberá presentar el original y una fotocopia de su documento de identidad.
- No podrán participar en esta actividad los trabajadores de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC, el personal contratado por servicios, el personal contratado por outsourcing de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC, ni sus cónyuges, ni compañeros permanentes; ni sus padres, hijos, y/o hermanos si viven en el mismo inmueble; ni los empleados de las agencias de publicidad relacionados con la actividad.
- Caducidad: Si el beneficiario no reclama su obsequio en un plazo máximo de 30 días calendario contados desde el día en que se acordó con él la entrega de este, se entenderá que el cliente desiste de su regalo y la empresa podrá disponer del obsequio como a bien tenga.

Versión 1

Fecha 06022023